ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 15 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, código postal 11590; se reunieron los servidores públicos y el asistente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria, de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4.3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la licenciada Maria Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración, servidora pública designada por la convocante Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La licenciada Zaldívar Sánchez, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el ***"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *así como el "****Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública (Secretaría), que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los ***Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias*****, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016**, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-002-2017

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.

6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público no se permitirá el acceso a ninguna persona o servidor público ajeno al mismo.

Una vez informado lo anterior, se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado al rubro

La Presidenta del Acto, continuó con el desarrollo del mismo, informando que en este procedimiento de licitación participaron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1	SCONTINUIDAD LATAM, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que la persona que a continuación se indica registró su asistencia como observador, habiendo sido informado que se debe de abstener de intervenir en éste acto.

OBSERVADOR

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Juan Oswaldo Meza Sánchez	Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.	

Acto seguido, la Licenciada Maria Elena Zaldívar Sánchez, en su carácter de Presidenta del Acto manifestó que, en términos de lo señalado por el artículo 36 de la Ley, y de conformidad con el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas, firmado por el Ingeniero Gregorio Linares Urenda, en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Área Requirente, determinó que la propuesta de la empresa **SCONTINUIDAD LATAM, S.A. DE C.V.,** no cumplió con lo solicitado en los términos y condiciones especificadas en el Anexo "A" de la Convocatoria, como se detalla en el documento denominado **"DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO",** asimismo determinó como técnicamente solvente la proposición presentada por la empresa **SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A. de C.V.,** toda vez que acreditó lo solicitado por la Convocante. El análisis antes

mencionado se acompaña a la presente acta como parte integrante de la misma, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Por otra parte, conforme con el análisis detallado de la documentación legal y administrativo realizado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, firmado por la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, titular de dicha Subdirección, las propuestas presentadas por las empresas: **SCONTINUIDAD LATAM,, S.A. de C.V., y SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A. de C.V.,** cumplen con los requisitos legales y administrativos exigidos en este procedimiento. El cual se acompaña a la presente acta como parte integrante de la misma, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Se hace constar que en presencia del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., esta convocante verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Acto seguido, la Licenciada Maria Elena Zaldívar Sánchez, puntualizó que en términos de lo previsto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y después de haber realizado de manera detallada la evaluación de las proposiciones técnicas, económicas, legales y administrativas de las empresas que presentaron sus proposiciones en esta Convocatoria, se desprende que:

Se adjudica el Contrato del Sistema Integral de un Espacio para el Centro de Datos Alterno y Servicios de Estaciones de Trabajo, a la empresa SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A. de C.V., por un monto de **$5,328,276.00 M.N (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, toda vez que se determinó como técnicamente solvente.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que los apoderados o representantes legales deberán presentar el día 17 de marzo de 2017, original y copia fotostática del acta constitutiva de su empresa, sus modificaciones, inscripción en el Registro Público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal y de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y, en su caso, poder notarial que acredite sus facultades para la celebración del contrato, así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley, deberá presentar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato por el 10% por ciento del monto total del mismo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, así mismo que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2017, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

Asimismo, previo a la celebración del contrato, deberá entregar a la Convocante: 1) la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio fiscal 2017; y 2) la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social prevista en el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; publicados 27 de febrero de 2015, respectivamente; ambos documentos deberán estar VIGENTES y en sentido POSITIVO a la fecha de su entrega.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al asistente presente, y, para aquellos licitantes que no hayan

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-002-2017

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, respondiendo negativamente y manifestando su conformidad, tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta, por lo que después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 15 de marzo de 2017.

Esta Acta consta de **4 fojas, así como 2 fojas del resultado de la evaluación técnica y económica, y 3 fojas de la evaluación legal y administrativa,** firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUN LICITANTE DE MANERA PRESENCIAL		

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

Lic. Maria Elena Zaldívar Sánchez	Directora de Administración	
Lic. Eduardo Morales Barrios	Subdirector de Infraestructura Tecnológica	
Lic. Alejandra Garza Garcia.	Analista de la Subdirección Consultiva.	
Lic. Jacqueline Meneses Méndez.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA	FIRMA
C.P. José Gerardo Alamillo Brito	Analista de Auditoria.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Oficio No. 2017-03-007-DTI.

Ciudad de México a 15 de marzo de 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

En relación al proceso de evaluación de las proposiciones técnicas recibidas en la Licitación Pública Nacional Mixta Número 06820002-002-2017, relativa a la "Contratación del Sistema Integral de Un Espacio para el Centro de Datos Alterno y Servicio de Estaciones de Trabajo", a continuación se presenta el dictamen técnico respectivo:

Empresa	Dictamen	Monto de la propuesta económica
SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A. de C.V.	Solvente	$ 5,328,276.00 M.N. antes de IVA.
SCONTINUIDAD LATAM, S.A. de C.V.	No Solvente	$ 3,155,795.43 M.N. antes de IVA.

Confirmando así que de las dos propuestas recibidas solo una fue declarada solvente, cumpliendo con los requisitos técnicos solicitados, como lo señala el artículo 36 de la Ley.

Como se aprecia en la tabla anterior, el único licitante con la propuesta técnica **solvente es SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A. de C.V.** Se adjunta cuadro de validación de propuestas (**Anexo 1**); por lo tanto, **se desecha la propuesta de SCONTINUIDAD LATAM, S.A. de C.V.**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado a la presente.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO
15 MAR 2017
12:44
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Atentamente

Ing. Gregorio Linares Urenda.
Director de Tecnologías de la Información.

c.c.p. Lic. Jesús Armando Félix Rubio - Director General Adjunto de Administración, Operación y Tecnologías.
c.c.p. Lic. Eduardo Morales Barrios - Subdirector de Infraestructura Tecnológica

ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	SERVICIOS DR DE MÉXICO, S.A de C.V.	SCONTINUIDAD LATAM, S.A de C.V.
	Cumple (Sí, No)	
• Propuesta técnica cumpliendo al 100% las características mínimas establecidas en este anexo.	**Sí**	**Sí**
• Plan en el que deberá indicar las actividades a desarrollar para la entrega y configuración de los elementos solicitados.	**Sí**	**Sí**
• Documento que avale que el Centro de datos cuenta con una certificación vigente Nivel III por parte de International Computer Room Experts Association (ICREA).	**Sí**	**No** *

*Con fundamento en lo establecido en los numerales **5.1 Criterios de evaluación de las proposiciones y numeral 11 del Anexo "A"** de la convocatoria, **se desecha la propuesta técnica presentada** para la presentación del servicio en comento, derivado de que presentó la certificación Nivel III por parte de International Computer Room Experts Association (ICREA) **vencida**, ya que **su vigencia fue del 29 de febrero de 2016 al 28 de febrero de 2017** y se solicitó certificación **vigente** Nivel III por parte de International Computer Room Experts Association (ICREA), a efecto que la prestación del servicio integral se encuentre debidamente amparada por la referida certificación; **incumpliendo** con lo solicitado en la convocatoria.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

Evaluación de las Propuestas Técnicas, Correspondiente a los Documentos Legales, Administrativos y Financieros.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-002-2017
DICTAMEN LEGAL/ADMINISTRATIVO

15 de marzo de 2017.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN ACREDITAR.

REQUISITOS LEGALES/ ADMINISTRATIVOS.

Requisito		Scontinuidad Latam, S.A de C.V.		Servicios DR de México, S.A de C.V.		Observaciones
		Cumple		Cumple		
		Si	No	Si	No	
B	Aspectos Administrativos (Manifestaciones Bajo Protesta de Decir Verdad).	✓		✓		Ninguna
C	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los Licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	✓		✓		Cumplen
E	Documentos que deberán ser firmados autógrafamente por persona facultada para ello.	✓		✓		Cumplen
F	Constancia de Recepción de documentos que los licitantes entregan a la Convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	✓		✓		Cumplen
G	Propuesta Económica.	✓		✓		Cumplen
H	Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	✓		✓		Cumplen
I	Formato de Compromisos con la Transparencia.	✓		✓		Cumplen
J	Causas de desechamiento.	✓		✓		Cumplen

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

Evaluación de las Propuestas Técnicas, Correspondiente a los Documentos Legales, Administrativos y Financieros.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-002-2017
DICTAMEN LEGAL/ADMINISTRATIVO

	Requisito	Scontinuidad Latam, S.A de C.V.		Servicios DR de México, S.A de C.V.		Observaciones
		Cumple		Cumple		
		Si	No	Si	No	
K	Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación.	✓		✓		Cumplen
L	Afiliación a Cadenas Productivas	✓		✓		Cumplen
	Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.		✓	✓		La empresa Scontinuidad Latam, S.A de C.V., No presenta el documento correspondiente sin embargo; de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de la convocatoria no presentar el documento en cuestión no es causal de desechamiento.
	Curriculum del Licitante.	✓		✓		Cumplen
	Certificado de políticas y prácticas de Igualdad de género.		✓		✓	Las empresas Scontinuidad Latam, S.A de C.V., y Servicios DR de México, S.A de C.V. No presentan el documento correspondiente sin embargo; de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de la convocatoria no presentar el documento en cuestión no es causal de desechamiento.
	Copia de Identificación oficial.	✓		✓		Cumplen

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-002-2017

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO Y SERVICIO DE ESTACIONES DE TRABAJO".

Evaluación de las Propuestas Técnicas, Correspondiente a los Documentos Legales, Administrativos y Financieros.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-002-2017
DICTAMEN LEGAL/ADMINISTRATIVO

REQUISITOS FINANCIEROS.

	Requisito	Scontinuidad Latam, S.A de C.V.		Servicios DR de México, S.A de C.V.		Observaciones
		Cumple		Cumple		
		Si	No	Si	No	
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	✓		✓		Cumplen
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	✓		✓		Cumplen

Observaciones y conclusiones de Incumplimiento o Cumplimiento

Nota
De conformidad con los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, los numerales 3.3 Requisitos documentales y 5.1 Criterios de evaluación de las proposiciones. de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, una vez analizada la documentación legal/Administrativa que forma parte de las proposiciones de las empresas **Scontinuidad Latam, S.A de C.V., Servicios DR de México, S.A de C.V., cumplen** Legal, Administrativa y financieramente para el presente procedimiento de contratación.

autorizó

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales